

PROCESO HISTÓRICO DE FIRGAS (GRAN CANARIA): TERRITORIO Y ARQUITECTURA, SIGLOS XV-XX

Juan Sebastián López García
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

Después de la conquista de Gran Canaria (1483) se produce una nueva organización del territorio insular, donde los repartimientos de tierras y la introducción del cultivo de la caña de azúcar fueron fundamentales. Fargas posee en el siglo XVI un importante ingenio azucarero, propiedad de Tomás Rodríguez de Palenzuela, quien también funda la ermita de San Juan de Ortega. En el siglo XVII se construye el convento dominico, dentro de la jurisdicción eclesiástica de San Juan de Arucas, a la cual perteneció Fargas hasta el siglo XIX. Otros cambios importantes en el territorio son la creación del municipio en 1835 y la erección de la parroquia de San Roque en 1844. En su proceso histórico, Fargas ha tenido la siguiente secuencia: núcleo azucarero de escaso desarrollo, núcleo conventual no parroquial, cabecera municipal no parroquial y cabecera municipal y parroquial.

PALABRAS CLAVE: núcleo azucarero, convento dominico, territorio insular, Fargas, Gran Canaria.

ABSTRACT

«The historical process of Fargas (Gran Canaria): territory and architecture between the fifteenth and the twentieth centuries». After the conquest of Gran Canaria (1483) a new organization of the territory of the island takes place, in which the distribution of land amongst the conquerors and the introduction of sugarcane cultivation were fundamental. Fargas was in the fifteenth century the location of an important sugar mill («ingenio azucarero») owned by Tomás Rodríguez de Palenzuela, who also founded the chapel of San Juan de Ortega. The Dominican convent was built in the seventeenth century, within the ecclesiastical jurisdiction of San Juan de Arucas to which Fargas belonged until the nineteenth century. The creation of the municipality and the building of the parish of San Roque in 1844 were other important changes in the territory. Thus Fargas went through a historical sequence with the following stages: it starts as a sugar producing centre with scarce development, then becomes a convent centre without a parish and finally gets to the stage of municipality head, first without and later with a parish of its own.

KEYWORDS: sugar producing centre, dominican convent, island territory, Fargas, Gran Canaria.



INTRODUCCIÓN

En el presente texto se ofrecen en ocho apartados, de forma sintética y divulgativa, los aspectos más destacados de la historia de Firgas, desde el siglo xv hasta el siglo xx. En este proceso, la localidad conforma su identidad territorial en el marco insular de Gran Canaria, a partir de una serie de instituciones que, con sus hitos arquitectónicos, fueron estructurando lo que actualmente es el municipio y vertebrando el núcleo de la villa de Firgas¹.

1. UN PRIMER NOMBRE: AFURGAD

Afurgad es el primer topónimo que se conoce para el actual municipio de Firgas, el cual plantea el problema de la relación entre el primigenio y el actual². Este nombre es recogido por Bernáldez y luego en el siglo xix por Berthelot y Chil, afirmando D.J. Wölfel que se transmitió «desde muy pronto en una forma sonora bastante desviada: Firgas», manera en la que se documenta en el Archivo de Simancas (Registro del Sello), y seguirá siendo referenciado por autores de diferentes épocas (Torriani, Sosa, Castillo, López de Ulloa, Berthelot, etc.), no faltando la variante *Filgas*³.

Wölfel no aclara el significado de *Afurgad*, centrándose en explicar su evolución hasta derivar en Firgas, donde no descarta algún cambio gráfico⁴. Sin embargo, en Tenerife está *Afur*, cuya traducción del bereber se ha relacionado con «pradera, lugar cubierto por la vegetación», lo que no deja de tener alguna relación con la fisonomía de Firgas y su ubicación en la antigua selva de Doramas, en el guanartemato de Agáldar⁵.

¹ Este trabajo tiene sus antecedentes en dos conferencias impartidas en la villa de Firgas: la primera el 17 de agosto de 1981 (Liceo de Firgas, fiestas de San Roque) y la segunda el 11 de diciembre de 2014 (Casa de la Cultura, Firgas, homenaje a Manuel Perdomo Cerpa, cronista oficial de la villa). Vid. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1982): «Afurgad. Notas históricas de Firgas», en *Aguayro*, número 139, enero-febrero, pp. 7-10 (primera parte) y número 140, marzo-abril, pp. 8-10 (segunda parte), Caja Insular de Ahorros, Las Palmas de Gran Canaria. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2015): «Afurgad: ocho apuntes sobre la historia de Firgas (Gran Canaria)», *Crónicas de Canarias. Oralidad y Tertulia. Farmacias. Memorialistas. Homenaje a Manuel Perdomo Cerpa*, núm. 11 (2015), Junta de Cronistas de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, pp.149-162.

² WÖLFEL, Dominik Josef (1965): *Monumenta Linguae Canariae*, Graz, Austria, pp. 731-732.

³ WÖLFEL, 1965, *ib.*

⁴ PÉREZ PÉREZ, Buenaventura (1981): *Topónimos tinerfeños*, Hallein, Austria, p. 26.

⁵ CUBILLO FERREIRA, Antonio (1980): *Nuevo análisis de algunas palabras guanches*, Col. Guanche, Las Palmas, p. 31.





Lámina 1. Municipio de Firgas, vista aérea (fotografía JSLG, años ochenta, siglo xx).

2. COLONIZACIÓN. REPARTIMIENTO E INGENIO

Esta zona de las medianías, de ricas tierras y aguas, fue ocupada desde los primeros asentamientos castellanos en el norte de Gran Canaria, después de la conquista. En este sentido, se otorgaron allí tempranos repartimientos, en lo que sería la jurisdicción de Arucas hasta el siglo XIX.

A los anónimos pobladores primigenios de Afurgad, anteriores a 1483, *súbditos del guanarteme galdárico*, se suceden repobladores entre los cuales destaca Tomás Rodríguez de Palenzuela por su papel de liderazgo en la reorganización económica de la zona. Este burgalés obtiene tierras en Firgas, al igual que su hermano Alonso las recibió en el sur grancanario, concedidas por el gobernador Torres en 1493. En virtud de esa concesión, pago a su aportación a la conquista, comienza la explotación agrícola e industrial de la zona, con la construcción de un ingenio azucarero, en el cual levantó la ermita dedicada a san Juan de Ortega, acciones que suponen el origen de la actual villa de Firgas⁶. Tomás de Palenzuela realizó varias adquisiciones; en una realizada en 1504, es calificado de «mercader y vecino de Sevilla», año que compra «todas las tierras calmas pertenecientes a Francisco de Sevilla en el río de Fyrgas, qu'és en la Ysla de la Gran Canaria y el fueron dadas en pago de ciertos sueldos que ganó el dicho Francisco de Sevilla en servicio de sus Altezas, en la conquista de la Gran Canaria»⁷. En 1505 aparece referido como «mercader, vecino de Sevilla en la

⁶ ROSALES QUEVEDO, Teodoro (1977): *Historia de la Heredad de Arucas y Firgas*, Ayuntamiento de Arucas, p. 5.

⁷ MORALES PADRÓN, FRANCISCO (1961): «Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla», *Anuario de Estudios Atlánticos*, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, núm. 7, p. 318.



collación de Santa María», pagando 8.300 maravedís «a cumplimiento de pago de todos los maravedís que le debía [a Jorge de Zorita, cantero, vecino de Sevilla] según albalá firmado en su nombre, de ciertas tierras que le vendió en Gran Canaria, en el valle de Fyrgas...»⁸. Como explica Francisco Morales Padrón: «Si a Riberol lo vemos amasando tierras en Gáldar, también a Tomás de Palenzuela lo hemos de encontrar adquiriendo más de una posesión. Es un mercader de Burgos, sito en Sevilla». Este autor considera que algunas de estas tierras «fueron de soldados en la conquista que, vueltos a su tierra de origen, se desprendían ahora de las tierras que como premio les dieron en el repartimiento»⁹. Esta familia siguió vinculada a la localidad; así, Gaspar, uno de los hijos del patriarca familiar, se casa con Beatriz de Mirabal y Bachicao, siendo padres de Hernando de Bachicao, que nacerá en Fyrgas¹⁰.

Fyrgas se puede considerar un *núcleo azucarero*, en cuanto que su origen actual deriva de una hacienda/ingenio de caña. En este sentido, está relacionado con los demás asentamientos de la isla que tienen este origen y que se reseñan en distintas crónicas, como en el capítulo 22 de la *Lacunense*: «...y después creciendo el número de las cañas por toda la isla creció el de ingenios assi de agua como de caballos que se hicieron en muchas partes como se parece oy día, particularmente en Arucas y Fyrgas, y Barranco de Guadalupe. Hiço Alonso quatro ingenios Thomás de Palenzuela, y en Tirajana, y en los Llanos de Sardina, y en Telde otros tres hiço Alonso Rodríguez de Palenzuela su hermano a los quales ya su padre, y otros hermanos que murieron como caballeros conquistadores se las dieron en repartimiento en las dichas partes...»¹¹.

Los ingenios eran movidos principalmente por fuerza hidráulica, lo que los localiza sobre todo en lugares de abundantes caudales. A Palenzuela se le concedió el naciente de Las Madres de Fyrgas, construyendo la primitiva acequia que llevaba el agua hasta la actual villa, culminando más tarde en Arucas¹². Otras personas también se vieron beneficiadas con datas en la localidad, como Fernando de Oreña, que recibió tierras y sus correspondiente aguas el 19 de septiembre de 1502, en pago

Previamente, el 22 de julio de 1504, Francisco de Sevilla otorga el siguiente poder: «Copia del poder otorgado en la Muy Noble Villa de Carmona por Francisco Sevilla (vecino de Sevilla en la collación de San Martín) a Pedro Rodríguez de Carvajal, para reclamar y recibir las tierras que le pertenecen en la Ysla de Gran canaria; y, una vez recibidas, para venderlas a la persona que bien visto le fuere al mejor precio que pudiere». (*ib.*, p. 316).

⁸ MORALES PADRÓN: *op. cit.*, p. 323.

⁹ *Idem*: *op. cit.*, p. 248.

¹⁰ Datos genealógicos ofrecidos por Miguel Rodríguez Díaz de Quintana: Tomás Rodríguez de Palenzuela casó con Inés de la Peña y tuvieron seis hijos: María Ortega de Palenzuela (casada con Juan de Ariñez), Melchor, Hernando, Inés de la Peña, Úrsula de Palenzuela y Gaspar. QUINTANA MIRANDA, Pedro Marcelino (1979): *Historia de Arucas*, Ayuntamiento de Arucas, Arucas, p. 42.

¹¹ MORALES PADRÓN, FRANCISCO (1978): *Canarias: Crónicas de su Conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 165 y 226. La crónica Ovetense y López de Ulloa (1646) recogen estas noticias en términos parecidos.

¹² ROSALES QUEVEDO: *op. cit.*, p.5.





Lámina 2. Villa de Firgas (fotografía JSLG, años ochenta, siglo xx).

de los 17.415 maravedís que se debían por sus servicios en la conquista de la isla¹³; también estaban Vasco López, al levante de la Caldera de Firgas; Hernando de Bachicao, en la Caldera; Jorge de Zorita, Juan de Escalona, etc.¹⁴. Otros trapiches eran los de Martín de Adulza, López Sánchez de Palenzuela, etc.¹⁵.

Otro personaje era Juan de Ariñez, cuyo ingenio posiblemente estaba en la zona conocida por *El Pino*¹⁶, quien en 1522 está en la tarea de realizar una acequia a través del Heredamiento de Firgas para canalizar hasta Arucas el agua del barranco de Aumastel, sin causar daños a la acequia real de Firgas¹⁷. Por estas fechas, también están relacionadas con el lugar otras personas, como Constanza Medina (viuda de Juan Salas), a quien el Cabildo el 14 de septiembre de 1526 cede sesenta fanegadas de secano en el barranco de Firgas, que se completan con otras cuarenta en las montañas del lugar, otorgadas el 2 de septiembre de 1545. García de Ossorio, regidor de la isla, adquirió tierras a Gaspar Rodríguez de Palenzuela, cuyo nombre

¹³ QUINTANA MIRANDA: *op. cit.*, p. 41.

¹⁴ CABALLERO MUJICA: *op. cit.*, pp. 179-180.

¹⁵ QUINTANA MIRANDA: *op. cit.*, p. 42. Lope Sánchez de Valenzuela fue gobernador de la isla en 1499, abusaba de su cargo, tomando tierras públicas para sí o favoreciendo a quienes le podían denunciar.

¹⁶ QUINTANA MIRANDA: *ib.* Estaba casado con María de Ortega Palenzuela, hija de Rodríguez de Palenzuela.

¹⁷ CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, Guillermo (1961): «El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 7, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, pp. 25 y 26. Promete indemnizar con tres horas de agua a Inés de la Peña y María Ortega, su suegra y esposa, por daños que pudiera ocasionar.



ha quedado en el Pico de Osorio¹⁸. Alonso Báez aparece como «trabajador y vecino de Firgas» en 1552¹⁹.

Este movimiento se refleja en el aumento poblacional que tuvo el norte de la isla en las primeras décadas del siglo XVI, tal como se expresa en las sinodales del obispo Vázquez de Arce, que indican que después de la conquista la zona estaba prácticamente despoblada: «Primeramente fallamos que en esta Ysla de Canaria, al principio de la conquista della e algunos años después no había población en los términos de Moya ni de Arucas, que de doce años a esta parte se han poblado en esta isla de Canaria el lugar de Arucas e labrado e plantado en término cerca de dicho lugar muchas cañas e ingenios para moler, e que así en el dicho lugar como en los dichos Yngenios hay asaz número de gente que todo el año allí residen e pagan diezmos e primicias...», más adelante se citan los «ingenios de Firgas»²⁰.

3. HEREDAD DE AGUAS DE ARUCAS Y FIRGAS. MAYORAZGO DE PEDRO CERÓN

Por Real Cédula de 4 de febrero de 1480, expedida en Toledo por los Reyes Católicos, se facultaba a Pedro de Vera para el reparto de las tierras y aguas de Gran Canaria entre los que colaboraran en la conquista de la isla. Tras la contienda, el licenciado Ortiz de Zárate emprende la constitución de los heredamientos de riego, que tanto influyeron en el desarrollo de distintos lugares de la isla, dando lugar a la Heredad de Arucas y Firgas. Según Teodoro Rosales su origen está a principios del siglo XVI, momento de la conducción de las aguas desde Las Madres y Ariñez hasta Firgas y su posterior continuidad a Arucas²¹.

La vinculación de Firgas con Arucas es muy estrecha, ya que constituían una misma jurisdicción. Muchos terratenientes poseían propiedades en ambos lugares, como sucedió con Tomás Rodríguez de Palenzuela. Lo mismo pasó con Pedro Cerón, quien por escritura de 10 de julio de 1572 instituyó el mayorazgo de Arucas, que se componía por tierras de su esposa Sofía de Santa Gadea y adquisiciones a otros propietarios o tierras públicas, que fueron incrementando en escrituras posteriores. Pedro Cerón fallece en 1577 con un patrimonio de ochocientas cincuenta fanegadas de tierra y doscientas cincuenta azadas de agua. De sus posesiones, doscientas sesenta y seis fanegadas estaban en Firgas, que estaban localizadas en las proximidades de Los Palmitos hasta Lomo de Tomás León y Cambalud, La Caldera, Los Barranquillos

¹⁸ QUINTANA MIRANDA: *op. cit.*, p. 60.

¹⁹ LOBO CABRERA, Manuel (1980): *Índices y extractos de los protocolos de Hernán González y de Luis Fernández, escribanos de Las Palmas (1550-1552)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 74-75.

²⁰ RODRÍGUEZ MOURE, José (1915): *Historia de la Parroquia Matriz de Ntra. Sra. de La Concepción de la M.N. y L. Ciudad de San Cristóbal de La Laguna de la Isla de Tenerife*, La Laguna, pp. 280 y 290.

²¹ ROSALES QUEVEDO: *op. cit.*, pp. 3-4 y 7.





Lámina 3. Villa de Fargas, Molino (fotografía JSLG, febrero 2016).

de Rosales, etc. Estas tierras estaban dedicadas especialmente a la caña de azúcar, cereales (trigo), viñas, así como otros cultivos más generales²².

4. SAN JUAN DE ORTEGA Y EL CURATO DE SAN JUAN DE ARUCAS

Ingenio y ermita fueron posiblemente los dos rasgos primeros que dieron personalidad a Fargas después de la conquista. Ambos elementos estaban relacionados, ya que la ermita dedicada a san Juan de Ortega pertenecía a la hacienda y, por tanto, era de patronato particular de la familia Rodríguez de Palenzuela.

El aumento poblacional que tuvo el norte en las primeras décadas del siglo XVI motivó que el obispado creara nuevas parroquias, ya que hasta ese momento existían tres en la isla y en la parte norte y occidental sólo la de Santiago en la entonces villa de Gáldar. En 1515, el obispo Vázquez de Arce erige dos nuevos curatos norteños: Nuestra Señora de la Candelaria en Moya y San Juan Bautista en Arucas. Como puede apreciarse, Fargas quedó en medio de ambas cabeceras parroquiales, pero fue adscrita a la feligresía aruquense. El texto de las sinodales dice al respecto: «E que a la Iglesia de Arucas acudan como parroquianos a misa e a rescebir los santos sacramentos los dos Yngenios allí cercanos de Lope de Sosa e Juan de Ariñez e Teno-

²² CABALLERO MUJICA: *op. cit.*, p. 93. ROSALES QUEVEDO: *op. cit.*, p.6.





ya y los Yngenios de Firgas que son de Martín de Adulza e Thomas de Palenzuela, Lope Sánchez de Valenzuela y Nicolás Martel [...] e que cada e cuando menester sea, pueda cualquiera de los dhos. curas dezir una missa a su pueblo en cada uno de los dhos. lugares e que el día pueda decir e diga otra missa en los yngenios más cercanos a cada uno de los dhos. lugares donde más cómodamente aya capilla e altar para la decir, e la oigan los que estuvieses en el dho. Yngenio e los otros cercanos»²³.

El obispado no estuvo al margen de las circunstancias socioeconómicas y demográficas y actuó en consecuencia, motivo por el cual se produjo una remodelación del mapa eclesiástico grancanario. El documento deja muy clara la vinculación de Firgas a la parroquia sanjuanera de Arucas que acababa de ser creada, así que muchos datos de Firgas están incluidos en la misma, como sucede con los poblacionales: la jurisdicción tenía 80 vecinos (de 320 a 360 habitantes) en 1575-1585²⁴. A finales del siglo XVI los beneficios y curatos de la isla eran: Las Palmas, Telde, Gáldar, Arucas, Moya, Agaete, Guía, Agüimes, La Vega (Santa Brígida), Tirajana (San Bartolomé) y Teror²⁵. Firgas tendrá que esperar hasta el siglo XIX para obtener su propia jurisdicción parroquial.

La ermita edificada en Firgas se dedicó a san Juan de Ortega y está entre las más antiguas de Gran Canaria. Esta fundación se vincula a la figura de Tomás Rodríguez de Palenzuela, quien la construye en las tierras que recibió del repartimiento. Al igual que la primera ermita de San Juan Bautista en Arucas (curato a partir de 1515), la firguense ya estaba edificada en 1506, cuando era obispo Diego de Muros (1496-1507)²⁶. El santo escogido era burgalés, paisano de los Rodríguez de Palenzuela y de culto familiar, aunque es obvio que nunca llegó a gozar del aprecio devocional y arraigo popular de los firguenses, que cambiaron el patronazgo posteriormente a san Roque. Por el tipo de establecimiento *ermital/hacienda azucarera*, se puede relacionar con las de Nuestra Señora de las Nieves en Agaete, fundada por Antón Cerezo, o Santa María de Guía por Sancho de Vargas, ambas levantadas en la antigua jurisdicción de la villa de Santiago de los Caballeros de Gáldar, ermitas de origen familiar que luego tienen una gran transcendencia en la vida local. Es de suponer que la arquitectura de la ermita de San Juan de Ortega era sencilla, como sus coetáneas, ya que es una de las más antiguas del norte grancanario, especialmente de sus medianías.

La capellanía de San Juan de Ortega se fundó el 14 de mayo de 1517, por Tomás Rodríguez de Palenzuela y su mujer, Inés de la Peña, por escritura ante el

²³ SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio (1978): «Don Fernando Vázquez de Arce, Prior de Osma y Obispo de Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 24, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, p. 282. RODRÍGUEZ MOURE, 1915, p. 290.

²⁴ SÁNCHEZ HERRERO, José (1973-1976): «Aspectos de la organización eclesiástica y administración económica de la Diócesis de Canarias a finales del siglo XVI (1575-1585)», *Revista de Historia Canaria*, tomo XXXV, núm. 170, Universidad de La Laguna, La Laguna.

²⁵ VIERA Y CLAVIJO, José (1978): *Historia de Canarias*, Cursa Editorial, Madrid, tomo II, p. 313.

²⁶ QUINTANA MIRANDA: *op. cit.*, pp. 41-42.

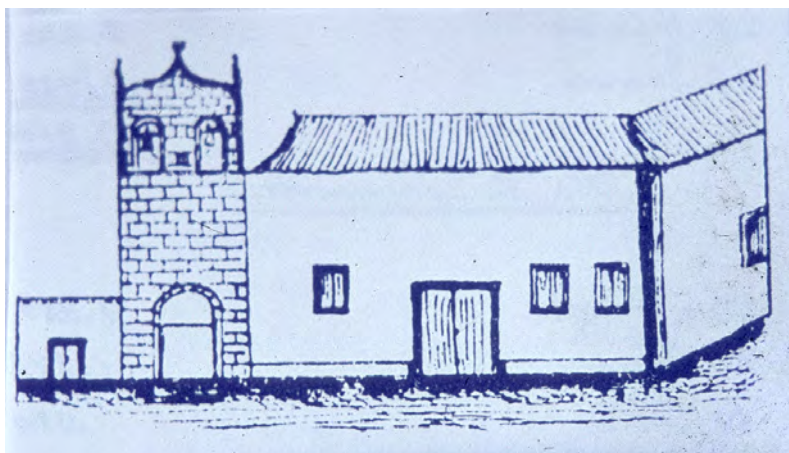


Lámina 4. Iglesia de San Roque, Firgas. Dibujo, siglo xix.

bachiller Juan García. La pensión era de treinta arrobas de azúcar anuales, con cargo a celebrar una misa cada domingo a la Santísima Trinidad, los lunes en sufragio de las Almas del Purgatorio, los viernes por la Pasión de Cristo y los sábados en honor de la Virgen. Se nombró patrono de la capellanía a Gaspar Rodríguez de Palenzuela, hijo de los fundadores²⁷. En 1552 era capellán el presbítero Juan Martínez Gago, el patriarca de la familia había fallecido y por deudas de sus nietos Tomás y Gaspar, el clérigo tomó posesión de unas casas en la ciudad de Las Palmas, en la calle de San Francisco²⁸. La capellanía de Firgas estaba dotada de agua. En 1647 en reparto escrito de la Heredad de Arucas y Firgas, confeccionado por los alcaldes de aguas Antonio Trujillo y Gaspar de Ayala, en la octava azada le correspondían doce horas y media, que todavía se mantenían en 1831²⁹.

A pesar de que Firgas tenía su propio capellán, la ermita estaba dentro de la jurisdicción de San Juan Bautista de Arucas; así, cuando en 1579 el obispo Cristóbal Vela realiza visita pastoral a esa villa, además de la sede parroquial se traslada a las ermitas de San Pedro Apóstol y San Juan de Ortega³⁰. En 1582 realiza su visita pastoral el obispo Fernando de Rueda, célebre en la literatura canaria por la *Comedia del Recibimiento* que le dedicó Bartolomé Cairasco de Figueroa, prelado que aparte del templo del bautista, acudirá a las de San Sebastián, San Pedro Apóstol, San Andrés y San Juan de Ortega³¹.

²⁷ QUINTANA MIRANDA: *op. cit.*, pp. 49-50.

²⁸ LOBO CABRERA: *op. cit.*, p. 116.

²⁹ ROSALES QUEVEDO: *op. cit.*, pp. 7, 8 y 24.

³⁰ CABALLERO MUJICA: *op. cit.*, p. 208.

³¹ *Idem*: *op. cit.*, p. 195.



5. CONVENTO DOMINICO

El principal rasgo de Fargas durante el siglo XVI fue el de su hacienda/ermita, la cual, en cierta manera, creó un punto de centralidad en un lugar de población escasa y dispersa. Al estar dotada de capellán y oficiarse misa con regularidad, era un lugar de concurrencia y punto común del vecindario, ya que aunque no hubiera plaza como tal, su entorno sería lo único parecido a un espacio público. Sin embargo, esta situación cambia en el siglo XVII, con la fundación de un convento de la orden dominica en la ermita de San Juan de Ortega.

Gran Canaria no contó con demasiados conventos, si se compara con el número de los existentes en Tenerife, siendo llamativo los pocos que se ubicaron fuera de la capital, ya que sólo se levantaron los franciscanos de Gáldar y Telde y los dominicos de Agüimes y Fargas. La erección del convento de San Juan de Ortega, orden de Santo Domingo, se produjo con la intervención de fray Juan de Santa María el 18 de noviembre de 1613³², siendo su fundador Juan Suárez de Palenzuela Figueroa, descendiente del fundador de la ermita dedicada al santo burgalés³³.

Fue el penúltimo convento fundado en el interior de Gran Canaria, aventajado en un siglo por el de Gáldar, al año siguiente que el de Telde (1612) y anterior a su homólogo de Agüimes (1661), siendo la característica más llamativa del firguense ser el único que no está ubicado en un núcleo parroquial. El obispo Cámara y Murga en sus sinodales (1629) dice de Fargas: «Adonde ay un convento de la Orden de Santo Domingo, de hasta tres religiosos». En la iglesia conventual oían misa y se enterraban muchos firguenses, aunque el obispo recordaba a los curas de San Juan Bautista de Arucas que cuidaran el que se bauticen y cumplan con la Iglesia, así como la asistencia a las festividades más señaladas en la parroquia aruquense³⁴. La presencia del convento se convierte en referencia obligatoria en las reseñas sobre Fargas, de hecho es el rasgo que le singulariza. En las sinodales de Dávila y Cárdenas (1735) también se le cita: «Fargas donde había un convento dominico...». Su claustro lo componían en ese momento diez frailes y la iglesia de San Juan de Ortega funcionaba casi como una «ayuda de parroquia», ya que los monjes incluso decían misa en la ermita de San Pedro Apóstol de Arucas hasta 1719, año que dejaron de celebrar por desaparición de los ornamentos sagrados³⁵. En este mismo sentido, algunos clérigos celebraban allí su primera misa, como hizo Pedro Acosta Ponce de León en 1776, hombre culto de su momento, vicerrector del Seminario Conciliar y beneficiado de Santiago de Gáldar³⁶. El convento estuvo activo unos doscientos años, clausurándose con la desamortización de los bienes eclesiásticos en el siglo XIX, aunque su iglesia no desaparece sino que se reconvertirá en sede de la parroquia de San Roque, siendo el

³² VIERA Y CLAVIJO: *op. cit.*, p. 356

³³ CABALLERO MUJICA: *op. cit.*, p. 19.

³⁴ VIERA Y CLAVIJO: *op. cit.*, 356.

³⁵ CABALLERO MUJICA: *op. cit.*, p. 226.

³⁶ *Idem*: *op. cit.*, p. 226.



Lámina 5. Firgas, Los Barranquillos (fotografía JSLG, años ochenta, siglo xx).

único caso en Canarias en que una iglesia conventual se convierta en la parroquial matriz de un municipio, pasando de convento a parroquia con cambio de nombre.

6. TRANSICIÓN: FINALES DEL XVI, XVII Y XVIII

El siglo xvi supuso el reordenamiento de Firgas y su inclusión en la geografía de la isla. Aunque no se consolidó como un núcleo notable, sí que se constituyó como un asentamiento reconocido, especialmente por su hacienda azucarera y la ermita. A partir de mediados de esa centuria se detecta la crisis del negocio de la caña, que afectó al crecimiento de varios lugares con esta base económica, como es el caso de Agaete, y su consecuente paralización. Por el contrario, en Firgas, en la segunda década del siglo xvii se realiza la fundación del convento dominico de San Juan de Ortega, hecho destacado de esa centuria y la siguiente, que no tendrá equivalente en el norte de Gran Canaria, mientras en la zona sur se levantarán dos.

A finales del siglo xvi, Leonardo Torriani localiza *Firgas* en su mapa de Gran Canaria, entre *Moia*, *Terore* y *Texeda*, lo que indica que es un topónimo conocido desde esa centuria y se toma como referencia en la isla³⁷. Thomas Nichols, hacia

³⁷ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel (1986): *La primera imagen de Canarias. Los dibujos de Leonardo Torriani*, Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 73-74.



1583, dice que, aparte de la capital y «tres ciudades hermosas [...], tiene también doce molinos de azúcar llamados ingenios en que hacen grandes cantidades de azúcar excelente». Entre esos molinos sin nombre estarán los de Firgas³⁸.

Otras citas de los siglos XVII y XVIII vienen de las fuentes eclesiásticas. En las sinodales episcopales de los obispos Murga (1629) y Dávila (1735) se resalta el convento de San Juan de Ortega como rasgo más importante de la localidad. En estas relaciones está dentro de la feligresía de San Juan Bautista de Arucas, en la de Dávila y Cárdenas, el lugar de Firgas contaba con 70 vecinos, mientras El Trapiche tenía 50, siendo la segunda y tercera población de la jurisdicción, tras la Villa de Arucas, con 391 vecinos³⁹.

7. AYUNTAMIENTO DE FIRGAS

Firgas quedó vinculada a Arucas desde que las sinodales de 1515 la incluyeron en la jurisdicción del curato de San Juan Bautista. Sin embargo, en muchos rasgos era evidente su diferenciación: localización en zona de medianías, ser lugar poblado distante, tener cierta autonomía religiosa gracias al convento de San Juan de Ortega, economía diferenciada, etc. Aunque posiblemente le incidió de forma negativa la vinculación de propietarios de tierras en Firgas con Arucas e incluso la presencia del convento pudo frenar la creación de una parroquia propia.

Al amparo de las Cortes de Cádiz de 1812 y su Constitución, que contemplaba la desaparición del cabildo o concejo de la isla, posibilitando la creación de varios ayuntamientos en Gran Canaria, Firgas designa su corporación con la siguiente composición: un alcalde, seis regidores y un síndico-personero, al igual que la villa de Arucas (hoy ciudad). Esta circunstancia motivó un litigio entre ambas localidades, por los intereses económicos que estaban detrás. Uno de los puntos de fricción se produjo en la Heredad de Arucas y Firgas, ya que cada municipio nombró dos alcaldes de aguas, con jurisdicción en cada término, reivindicando Firgas que el reparto del caudal se hiciese allí por quedar en su demarcación la Caja de Agua. La Junta de la Heredad acuerda el 10 de enero de 1813 recurrir a la Audiencia denunciando que el municipio de Firgas era ilegal por no contar con los vecinos suficientes y no poseer ni parroquia, alegando que cuatro alcaldes de aguas no se habían contemplado nunca y que tanto las juntas como la Caja de Aguas se habían gestionado siempre desde Arucas. Los cambios en la política española motivaron la vuelta al ayuntamiento único en la isla y en 1820 a la división de Gran Canaria en municipios, aunque en esa ocasión no se constituyó el de Firgas, aunque sí el de Arucas, posiblemente intuendo que esa medida sólo duraría hasta 1823. Finalmente, en 1835 se constituyen

³⁸ CIORANESCU, Alejandro (1963): *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, p. 108.

³⁹ QUINTANA MIRANDA: *op. cit.*, p. 108.



Lámina 6. Villa de Firgas, calle Real (fotografía JSLG, febrero 2016).

de forma definitiva⁴⁰. En ese año el nuevo municipio de Firgas contaba con 1.200 almas⁴¹. A finales del siglo XIX, la jurisdicción tenía 1.820 habitantes⁴².

⁴⁰ ROSALES QUEVEDO: *op. cit.*, pp. 30-33.

⁴¹ LEÓN, Francisco María de (1966): *Historia de las Islas Canarias (1776-1868)*, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, p. 253. Las Palmas tenía 13.431 y Mogán, 462 almas, por citar los de mayor y menor población de la isla.

⁴² MILLARES TORRES, Agustín (1977): *Historia General de las Islas Canarias*, Edirca, tomo V, Las Palmas de Gran Canaria, p. 161. La descripción de es la siguiente: «Firgas: Lugar, cabeza de distrito en Gran Canaria, p.j. de Las Palmas. Linda al N. y O. con Moya (sic), al E. con Arucas y al S. con Teror (sic). Lugar con ayuntamiento, situado hacia el oeste de Arucas sobre una llanura en cuyo fondo corre el profundo barranco de Aguaje. Su terreno es quebrado y de difícil trayecto, habiendo adquirido el distrito una cierta celebridad con el descubrimiento de las aguas termales que brotan al pie de la montaña donde está situado el pueblo y que separa su jurisdicción de la de Moya. En estos últimos años ha acudido un gran número de enfermos, que en la estación de verano buscan alivio a sus dolencias en los baños que se han formado con las aguas de algunos manantiales que brotan en el fondo de aquel barranco. Un ramal de la carretera del norte llega hoy a este sitio, y se prolongará hasta Moya. Las fuentes que dan salida a esta agua están situadas a 10 ó 12 kilómetros del mar, a una altura de 220 metros sobre su nivel. Su clasificación científica es la de aguas acidulo-carbónicas termales. La parroquia de este pueblo, dedicada a San Roque, se halla instalada en la iglesia del extinguido convento dominico, que desde los primeros tiempos de la conquista existía allí (sic). Su erección data desde 1844. Cuenta esta jurisdicción 1.820 habitantes». Como puede apreciarse, hay imprecisiones con los municipios limítrofes, incluso no se nombra Valleseco, que ya existía como tal en esa fecha.





Lámina 7. Villa de Fargas, Iglesia parroquial de San Roque (fotografía JSLG, febrero 2016).

8. PARROQUIA DE SAN ROQUE

Desde 1835 Fargas era un municipio con jurisdicción propia; sin embargo, en lo religioso seguía dependiendo de la parroquia de San Juan Bautista de Arucas, razón por la que algunos dudaron de la legalidad de tener una jurisdicción civil independiente. El proceso de conformación de Fargas ha sido al revés de lo habitual, ya que lo primero que se suele lograr es la demarcación religiosa y más tarde la civil, como había ocurrido con el resto de los de Gran Canaria. Conseguido el ayuntamiento, los esfuerzos de los firguenses para consolidar su autonomía fue la erección de la parroquia, empeño que una vez logrado supondría su total emancipación de Arucas.

Por auto de 23 de mayo de 1844, la reina Isabel II aprobaba el expediente para erigir la nueva parroquia de San Roque, que económicamente tuvo efecto por auto del gobernador eclesiástico de la diócesis de Canarias de 18 de diciembre de ese mismo año, segregándola de la matriz de San Juan Bautista de Arucas, con la misma territorialidad que el municipio de Fargas. La inauguración tuvo lugar el 19 de enero de 1845, siendo Adrián Ramírez Medina el primer párroco, con una feligresía de 207 familias y 799 almas⁴³. El 27 de noviembre de 1848 es nombrado párroco un exclaustro dominico, José Quintana, y la parroquia contaba con 1.188 almas⁴⁴.

⁴³ QUINTANA MIRANDA: *op. cit.*, p. 136.

⁴⁴ GUTIÉRREZ, Federico (1969): *San Antonio María Claret, Apóstol de Canarias*, Cocolsa, Madrid, p. 306.

Como se ha estado viendo, a principios del siglo xvi la ermita fue dedicada a San Juan de Ortega y el convento dominico cuando se fundó en 1613 mantuvo esa denominación. Esta situación cambia, porque la parroquia se erige con la titularidad de San Roque, a pesar de crearse en la que fuera iglesia conventual de San Juan de Ortega. Aunque no están muy claros los orígenes de la devoción a san Roque en Firgas, se ha planteado la existencia de una tabla pintada con el santo peregrino que desde la primitiva ermita de San Juan Bautista de Arucas se pudo llevar hasta la localidad, aunque se sabe que posteriormente al siglo xvi san Roque era venerado en uno de los altares del convento dominico⁴⁵. De cualquier manera, la evidencia es que san Juan de Ortega nunca fue popular en Firgas, más bien una devoción muy particular de los Rodríguez de Palenzuela por su origen burgalés, donde está localizado su culto, ya que su veneración está muy poco extendida fuera de esa provincia castellana⁴⁶. Al mismo tiempo, está clara la supremacía de san Roque, ya que motivó que san Juan de Ortega desapareciera por completo, incluso quedando sin culto en una iglesia que le estuvo dedicada durante varios siglos.

Por los inventarios de la aún iglesia de San Juan de Ortega en 1835, se sabe que había: «Un retablo que se halla en el cuerpo de la iglesia con altar en forma de repisa, pintadas ambas piezas de encarnado y azul, y adornos dorados, está dedicado al culto de San Roque, cuya imagen es de Gloria». También se referencia en esa fecha: «San Juan de Ortega, efigie muy antigua, también de vestir», que estaba colocada sobre el altar del nicho de las imágenes de la Pasión⁴⁷. Estas referencias aclaran algunas cuestiones, tales como que el entonces santo titular (san Juan de Ortega) no poseía retablo propio y que, por el contrario, san Roque contaba con su retablo en la nave de la iglesia, distinción que también tenía Nuestra Señora del Rosario, que poseía capilla.

En el inventario de 1880 la situación ha cambiado, ya que es posterior a la declaración parroquial y ya está en sentido estricto en la iglesia de San Roque. El santo peregrino ocupa el altar mayor y se le da el calificativo de «patrono» y san Juan de Ortega ha desaparecido, aunque se conservan otras imágenes procedentes del antiguo convento. Se refieren tres tronos: «El Cristo que sale el Jueves Santo, otro de la Virgen [del Rosario] y el de San Roque»⁴⁸.

La herencia devocional que se puede considerar directa del convento fue la Virgen del Rosario, considerada la principal advocación de Nuestra Señora en Fir-

⁴⁵ La ermita más antigua dedicada a san Roque en el norte de Gran Canaria es la de Santa María de Guía, ciudad de la que es compatrono, que data de hacia 1525. *Vid.* GONZÁLEZ SOSA, Pedro (1994): *Fundación de las ermitas, capillas y altares de la Parroquia de Guía*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 127-145.

⁴⁶ Por ejemplo, en el norte grancanario han sido muy populares otros santos, como san Sebastián o santa Lucía, presentes desde antiguo en Gáldar, Arucas, Santa María de Guía y Agaete.

⁴⁷ ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN ROQUE DE FIRGAS (APSRF). *Vid.* Anexo Documento I, Inventario de 1835. Especial agradecimiento a José Suárez Romero, párroco de San Roque de Firgas en 1981, por las facilidades dadas para la consulta del archivo.

⁴⁸ APSRF: Inventario de 1880.





Lámina 8. Villa de Firgas, iglesia parroquial de San Roque, interior (fotografía JSLG, febrero 2016).

gas y que aún acompaña a san Roque en la procesión patronal de cada dieciséis de agosto. El misterio del Rosario es la devoción mariana predilecta de los dominicos y así se refleja en todas sus iglesias y lugares donde tuvieron convento, como es el caso de Firgas⁴⁹. San José y san Cayetano (cuya imagen se conserva) también son devociones que vienen del convento.

Arquitectónicamente, el templo del convento era de una sola nave, algo baja, con una capilla del lado izquierdo dedicada a Nuestra Señora del Rosario⁵⁰. Este fue el edificio que heredó la parroquia y donde se instaló al declararse en 1844. En 1899 hay un templo remozado, en el que se conservó la pared del fondo de la nave central y el campanario del frontis, con ampliaciones y obras que continuaron en las décadas siguientes, luciendo la fecha de 1924 en la espadaña actual. El resultado fue un hermoso templo de tres naves, separadas por pilares de piedra que sostienen arcadas de medio punto, con capilla mayor y colaterales de testero plano, más profunda la principal. La nave central presenta artesanado de par y nudillo sin policromar, con tirantes de viga doble. En el exterior, el primer cuerpo de la fachada y la portada lateral de la epístola tienen líneas neoclásicas, apareciendo el historicismo neogótico

⁴⁹ Por este motivo es la devoción principal de Agüimes, aunque el titular sigue siendo san Sebastián, también de la iglesia de Santo Domingo de Las Palmas, etc. Sin embargo, también se veneró mucho en iglesias parroquiales, como San Juan Bautista, Arucas; Santiago de los Caballeros, Gáldar; San Juan Bautista, Telde; San Matías Apóstol, Artenara, etc.).

⁵⁰ APSF: Inventario de la iglesia de San Juan de Ortega, 1835. *Vid.* Anexo Documento I.



Lámina 9. Villa de Firgas, iglesia parroquial de San Roque, detalle de la fachada (fotografía JSLG, años ochenta, siglo xx).

en los ventanales ojivales. La bellísima espadaña es lo mejor de todo el conjunto, de corte ecléctico con motivos modernistas, evidente en el tratamiento de los temas decorativos vegetales y la inscripción «Año 1924».

CONCLUSIONES

Firgas tiene en el nombre *Afurgad* su antecedente prehispánico, en el entorno del guanartemato de Agáldar. Tras la conquista, es objeto de una reocupación territorial temprana, en virtud de repartimientos de tierras y aguas a diversos repobladores en la zona.

Entre sus nuevos residentes destaca Tomás Rodríguez de Palenzuela, quien construye en su hacienda un ingenio azucarero con una ermita dedicada a san Juan de Ortega, creando una incipiente centralidad con trascendencia posterior, ya que se puede considerar el embrión de la actual villa de Firgas.

A pesar de ser uno de los lugares pioneros en la explotación azucarera en Gran Canaria, la dinámica general de la isla y del norte en particular favoreció el desarrollo de otros puntos en sus alrededores, que lograron consolidarse como curatos, como sucedió en 1515 con Moya y Arucas, quedando Firgas entre ellos.



Firgas se puede tipificar como un *núcleo azucarero de escaso desarrollo*, donde predominó un escaso y disperso vecindario. Durante siglos estuvo integrado en la jurisdicción parroquial de San Juan Bautista de Arucas (1515-1845), con la que comparte heredamiento de aguas, aunque contó con alcaldes pedáneos.

En 1613 se funda el convento dominico en la ermita de San Juan de Ortega, de la que tomará nombre. La presencia de este cenobio es el rasgo más identificativo de Firgas, aunque posiblemente fuera la causa de que no se creara una parroquia propia antes del siglo XIX, ya que los servicios religiosos quedaban cubiertos por los frailes. En este sentido, es caso único en Canarias y durante los siglos XVII, XVIII y principios del XIX lo podemos considerar un asentamiento que posee un convento sin poseer iglesia parroquial (*núcleo conventual no parroquial*), lo contrario de los que predominan en el archipiélago (*núcleo parroquial*).

El siglo XIX es la culminación del largo proceso formativo de la comunidad ciudadana figuense. Tras las vicisitudes propias de la política española del primer tercio de la centuria, en 1835 se constituye como ayuntamiento pero sin parroquia, circunstancia que lo convierte en otro caso peculiar en Canarias: *cabecera municipal no parroquial*. La creación de la parroquia de San Roque en 1844 supone la consolidación institucional civil y eclesiástica de Firgas, al mismo tiempo que marca el inicio de una nueva etapa en el municipio, a pesar del cambio de denominación también es hilo conductor de su pasado al mantener el mismo solar que el primigenio trapiche/ermita y convento dominico, conjunto que se puede considerar elemento generador del núcleo que hoy es la villa de Firgas: *cabecera municipal y matriz parroquial*.

En síntesis, se puede concluir, en consideración a los ocho apuntes que se han presentado de la villa de Firgas, que pocos lugares de Canarias presentan, en un proceso de tres siglos y medio (1502-1844), este perfil tan particular, que quedó tipificado en los siguientes ítems:

- Núcleo azucarero de escaso desarrollo.
- Núcleo conventual no parroquial.
- Cabecera municipal no parroquial.
- Cabecera municipal y matriz parroquial.

Recibido: 24-2-2016
Aceptado: 17-3-2016



ANEXO

DOCUMENTO I

ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN ROQUE, VILLA DE FIRGAS

«Inventario de los objetos consagrados al culto del Convento de Sn. Juan de Ortega de Firgas distrito de dicha Parroquia», certificado por «el Cura de la iglesia Parroquial del Señor San Juan Bautista de la Villa de Arucas en esta Ysla de Canaria», 1835.

«Capilla mayor = el adorno de la Capilla mayor está reducido a un baldaquín de madera pintado y figurado damasco encarnado debajo del cual se halló un Santo Cristo con la imagen de Dolores al pie, y a los lados las efigies de Santo Domingo y Sn Cayetano, efigies de gloria. Al pie de dicha imagen de Dolores está el sagrario que lo es de madera pintado de colores.

Capilla del Rosario = un altar de madera pintado de jaspe y filetes dorados: el retablo es de piedra y dorado ene. Nicho, que lo constituye se halla la imagen del Rosario de vestir y sobre el Altar San José y San Antonio, en el centro un sagrario pequeño de madera sobredorada = un niño de vestir se halla en dicha capilla en un nicho que está en la pared.

Un retablo se halla en el cuerpo de la Iglesia con altar en forma de repisa, pintadas ambas piezas de encarnado y azul, y adornos dorados; está dedicado al culto de la efigie de San Roque, cuya imagen es de gloria.

Idem otro donde se halla un gran nicho con las efigies siguientes = el Señor de la Cruz a cuestras, nuestra Señora de Dolores y San Juan, todas de vestir, y sobre el Altar San Juan de Ortega, efigie muy antigua también de vestir.

Un altar que se halla en el Coro bajo con una urnita pequeña encima de madera pintado de encarnado.

Alhajas de plata y oro [...] una diadema de la efigie de San Juan de Ortega, su peso una onza cuatro adarmes...».

